

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 352

PERIODO LEGISLATIVO 198 8

EXTRACTO: DICAMEN DE COMISION Nº3 S/A S/ASUNTO N: 333/88

PROYECTO DE RESOLUCION SOLICITANDO AL P.E.T. EN FORMAS

RELACIONADAS CON EL INSTITUTO DE SERVICIOS

SOCIALES DEL TERRITORIO. -

Entró en la sesión de: _____

COMISION Nº _____

Orden del Día Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

H. LEGISLATURA TERRITORIO
MESA DE ENTRADA
7 SET 1988
SEC. 2 N° 352 HORA 17:15

S/Asunto N° 333/88

DICTAMEN DE COMISION

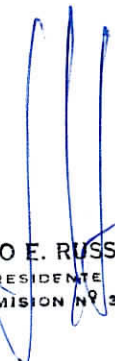
HONORABLE LEGISLATURA:

La Comisión N° 3 de Educación, Cultura, Salud Pública, Deportes y Recreación, Turismo Social, Asistencia y Previsión Social, Vivienda y Tierras Fiscales, han considerado el Proyecto de Resolución s/P.E.T. informes relacionados con el Instituto de Servicios Sociales del Territorio, presentado por el Bloque U.C.R.; y en mayoría, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación según el texto que se acompaña.

SALA DE COMISION, 6 de Setiembre de 1988.


Carlos DELORENZO
Legislador


Hugo José GARZO
Legislador


HUGO E. RUSSO
PRESIDENTE
COMISION N° 3


MARIA DEL VALLE TILCA
LEGISLADORA



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
SECRETARIA LEGISLATIVA

S/Asunto N° 333/88.

LA LEGISLATURA TERRITORIAL

RESUELVE:

126

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Territorial, informe sobre los puntos que a continuación se detallan, con relación al Instituto de Servicios Sociales del Territorio:

- a) Balance General de los Ejercicios de los años 1984, 1985, 1986 y 1987.
- b) Situación económica-financiera mensual del ejercicio año 1988.
- c) Gastos generales de funcionamiento en lo que va del corriente año.
- d) Alquileres y compras de inmuebles desde el año 1985 hasta la fecha.
- e) Todo tipo de inversión realizada en los últimos cuatro ejercicios, detallando las condiciones contractuales.
- f) Precisar todos los servicios asistenciales que presta a los afiliados.

Artículo 2º.- De forma.

Carlos DELORENZO
Legislador

Hugo José GYARZO
Legislador

HUGO E. RIQUECO
PRESIDENTE
COMISION Nº 3

MARIA DEL VALLE TILCA
LEGISLADORA

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 333

PERIODO LEGISLATIVO 1988

EXTRACTO: BLOQUE U.C.R. - PROYECTO DE RESOLUCION

SOLICITANDO AL PET INFORMES RELACIONADOS CON

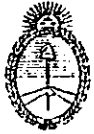
EL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES DEL TERRI-

TORIO

Entró en la sesión de: 01/09/88-

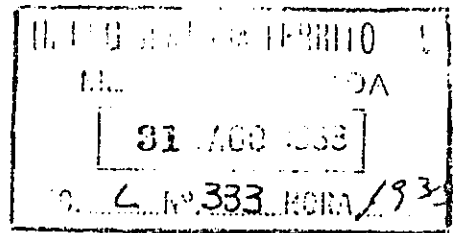
COMISION Nº 3 - Ped. Prof. S/FF.

Orden del Día Nº _____



Territorio Nacional de la Ovea del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

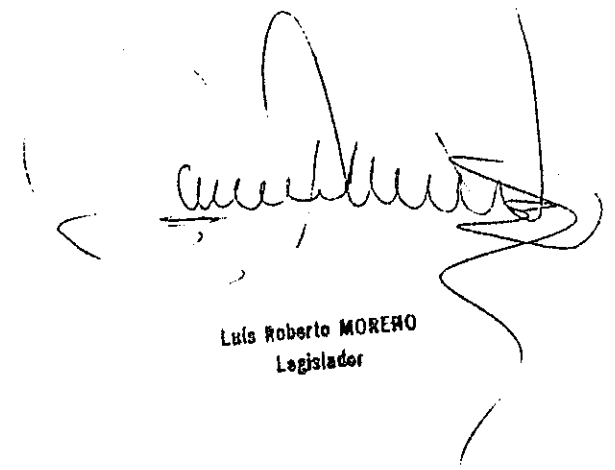
LEGISLATURA
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL



FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Los fundamentos serán expuestos por el miembro informante
en la Cámara.-



Luis Roberto MORENO
Legislador



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

PROYECTO DE RESOLUCION

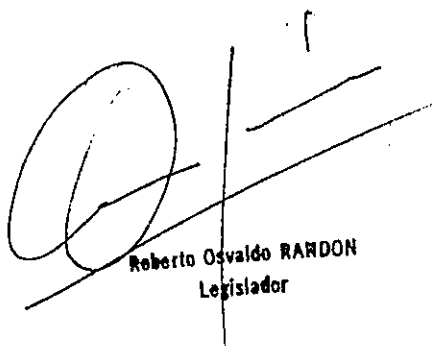
LA LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E

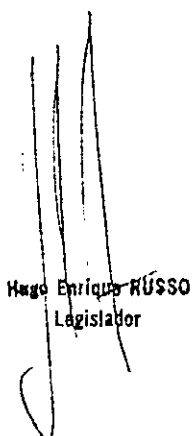
ARTICULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Territorial, informe sobre los puntos que a continuación se detallan, con relación al Instituto de Servicios Sociales del Territorio:

- a- Balance General de los ejercicios de los años 1984, 1985, 1986 y 1987.-
- b- Situación económica-financiera mensual del ejercicio año 1988.-
- c- Gastos generales de funcionamiento en lo que va del corriente año.-
- d- Alquileres y compras de inmuebles desde el año 1985 hasta la fecha.-
- e- Todo tipo de inversión realizada en los últimos cuatro ejercicios, detallando las condiciones contractuales.-
- f- Precisar todos los servicios asistenciales que presta a los afiliados.-

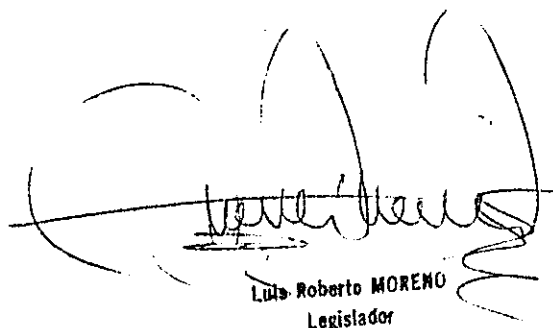
ARTICULO 2º.- De forma.-



Roberto Osvaldo RARDON
Legislador



Hugo Enrique RUSO
Legislador



Luis Roberto MORENO
Legislador